



PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

**POLITICA SOCIO AMBIENTAL
SISTEMA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL
DG-ASG-02-V0**

Bogotá, D. C.; 08 de junio de 2015

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	08 de junio de 2015	Creación del documento

Elaboró: Circular Normativa No 03 de 08 de junio de 2015 Nombre: Juan Camilo Barreneche Cargo: Director Socio Ambiental	Revisó Circular Normativa No 03 de 08 de junio de 2015 Nombre: Adolfo Sánchez Ramirez Cargo: VP Crédito y Riesgos	Aprobó Circular Normativa No 03 de 08 de junio de 2015 Nombre: Adolfo Sánchez Ramirez Cargo: VP Crédito y Riesgos
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

CAP.	TEMA	PAG.
	1. DECLARATORIA DE POLÍTICA SOCIO AMBIENTAL FDN	4
	2. BASES DE LA POLÍTICA	4
	3. OBJETIVO GENERAL	4
	4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA POLÍTICA	5

1. DECLARATORIA DE POLÍTICA SOCIO AMBIENTAL FDN

La Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) tiene el compromiso de garantizar que todas las actividades desarrolladas dentro de su portafolio de servicios y actividad corporativa directamente, en su nombre o a nombre de terceras partes se aseguran de evaluar y velar por el cumplimiento de los estándares y reglamentaciones socio ambientales nacionales e internacionales aplicables, bajo los principios del desarrollo sostenible, la mejora continua, la garantía de derechos y condiciones laborales adecuadas, el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación, la protección de la salud y seguridad de las comunidades, la gestión adecuada de adquisición de tierras y reasentamientos involuntarios, la conservación de la biodiversidad, la consulta a las comunidades indígenas y protección de la herencia cultural.

Como elemento estructurante de la presente política, se define la adecuada, oportuna y proactiva gestión de riesgos socio ambientales, integrada a la gestión de los demás riesgos que identifica y evalúa la FDN para la toma de decisiones.

2. BASES DE LA POLÍTICA

La política socio ambiental formulada por la Financiera de Desarrollo Nacional FDN está orientada hacia la prevención y minimización de los impactos y riesgos generados sobre comunidades y el medio ambiente que la financiación del desarrollo de infraestructura pueda ocasionar, buscando la competitividad nacional sobre la premisa de desarrollo sostenible del país.

3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de esta política es establecer los lineamientos para que todos los proyectos financiados, estructurados y gerenciados por la FDN incluyan una dimensión de sostenibilidad en todas sus etapas, como una herramienta de gestión de riesgo para la entidad, contribuyendo a mejorar su desempeño y aportando al desarrollo sostenible de Colombia.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA POLÍTICA

- 4.1 Generar en todos los niveles de la FDN la necesidad de incluir el concepto de sostenibilidad dentro de la toma de decisiones, de manera paulatina y acorde con el crecimiento y desarrollo de la entidad.
- 4.2 Adoptar y crear herramientas y procesos para evaluar y gestionar el riesgo socio ambiental de una manera proactiva y efectiva.
- 4.3 Impulsar proactivamente la dimensión ambiental y social en los proyectos financiados, estructurados y gerenciados por la entidad, como desafío de largo plazo.
- 4.4 Procurar porque la generación de impactos ambientales y sociales de los proyectos financiados, estructurados o gerenciados por la entidad se identifiquen, prevengan, mitiguen o compensen, acorde

con las Normas de Desempeño en sostenibilidad ambiental y social de la IFC y la legislación nacional aplicable.

- 4.5 Promover soluciones costo efectivas a los problemas ambientales y a los conflictos sociales que se presenten en los proyectos en construcción y en operación, que hayan sido financiados por la FDN.
- 4.6 Apoyar y trabajar de la mano con la estructura institucional ambiental y social de los sectores destino de las inversiones de la FDN.
- 4.7 Garantizar la inserción armónica de los proyectos financiados, articulándolos con los planes de desarrollo sostenible regionales y locales.
- 4.8 Comprometer los recursos internos necesarios para garantizar una estructura y capacidad interna requeridos para implementarla.